

Estimados padres:

Hace poco más de un mes les enviamos una carta, que copiamos al final, comunicando las decisiones que hasta ese momento se habían considerado en el ámbito económico. El análisis realizado en esa fecha no es muy distinto al que podemos hacer hoy, pero contamos con mayor información que quisiéramos compartir con ustedes, con el propósito de que aparezcan con la mayor transparencia posible los criterios que se consideran para la toma de decisiones. En esta oportunidad corremos el riesgo de ser más extensos de lo normal, por lo que desde ya les pedimos disculpas y paciencia.

Lamentablemente, aún no es posible conocer la fecha para el retorno a clases presenciales y podemos observar diferentes políticas al respecto en el mundo. En Francia por ejemplo, se ha planteado un regreso voluntario a partir del 11 de mayo, diferenciado por regiones y edades, cumpliendo por supuesto con estrictos protocolos sanitarios. En Nueva Zelanda aparece el concepto de "social bubbles" para ir volviendo a la normalidad. En Paraguay en cambio, la vuelta al colegio se postergó hasta diciembre y lo mismo se está evaluando en Perú. Argentina espera reanudarlas en agosto. El escenario en Chile es incierto, aunque según los criterios enunciados por las autoridades, podríamos aventurar un retorno parcial y voluntario al modo francés antes de terminar el primer semestre. Todo esto, dentro de un marco de gran incertidumbre, dependiendo en parte de la evolución de los contagios en la zona oriente de Santiago.

La materia en que existe gran consenso es la tremenda crisis económica que vivirá Chile y el mundo, no se sabe por cuánto tiempo, afectando a todas las clases sociales, aunque con más fuerza a los más pobres. En Chile, además, se suma el efecto de la revolución cultural y social iniciada en octubre, que no sabemos cómo continuará. Tampoco es posible en este ámbito saber con mediana certeza qué sucederá y muchos hablan de un nuevo paradigma en la economía mundial. Lo concreto es que hoy no es posible proyectar escenarios seguros en lo económico y que, tal como lo decíamos en la carta del 27 de marzo, debemos ser capaces de volver a situarnos permanentemente, de acuerdo a las condiciones de cada momento, evaluar y actuar según la razón y la prudencia lo aconsejen.

Antes de entrar en el detalle de la reducción de costos que estamos realizando, se hace necesario recordar una vez más que el colegio es propiedad de una Fundación sin fines de lucro, que todos los gastos se destinan sólo al colegio y que todos los ingresos provienen de los propios padres. Hay que agregar, además, que desde hace muchos años el colegio ha funcionado en una situación de equilibrio económico, es decir, no se generan utilidades y no existe un ahorro anual o acumulado.

Estamos y seguiremos haciendo todo lo necesario para bajar nuestros costos en los distintos ítems de gastos, con el doble propósito de atender a las familias que están con graves dificultades económicas y sostener la factibilidad económica del colegio. En general, la ayuda que es posible ofrecer consiste en postergar o diferir pagos el tiempo que sea necesario, evidentemente sin cobro de intereses. Para seguir operando, el colegio debe suplir esos fondos no recibidos, con créditos bancarios y con el diferencial que se logre mediante la reducción de gastos.

Numerosas familias han creado un vínculo muy profundo con el colegio y han encontrado aquí una ayuda adecuada para la educación de sus hijos. Queremos evitar que ese vínculo se rompa producto de una dificultad económica que, en la mayoría de los casos, según nuestra experiencia, tiene un tiempo de duración a veces breve, a veces más largo, pero que tiene un final. Por otro lado, tampoco podemos permitir que, también por una dificultad pasajera, el colegio no pudiera continuar con la misión en la que está desde hace más de 37 años. Este y otros colegios particulares pagados se encuentran en una situación muy débil, lo que puede tener consecuencias gravísimas para la libertad de enseñanza y, en particular, para la educación católica.

La reducción del flujo de egresos mensuales que es necesario realizar, puede ser clasificada en dos categorías: por una parte, están aquellos gastos que es posible dejar de hacer por el efecto de la falta de clases presenciales y, por otra, aquellos egresos que podríamos postergar hasta conseguir los recursos para regularizar su pago. Los primeros son, por ejemplo: reducción de los consumos de electricidad y agua, menores gastos de imprenta, servicios generales, arriendo de canchas, transporte y otros, y significan aproximadamente un 4% del gasto mensual del colegio. Los que son -teóricamente- posibles de diferir y que necesariamente deberán pagarse más adelante, suman aproximadamente un 9% del presupuesto.

Por otra parte, están las remuneraciones, que ascienden a un 70% del presupuesto. Nos hemos propuesto evitar reducir, hasta donde sea posible, las remuneraciones de quienes trabajan en el colegio, salvo alguna excepción que no se hará pública. Los profesores, paradocentes, administrativos y auxiliares reciben una remuneración muy ajustada y rebajarla afectaría gravemente su calidad de vida. En abril de 2020 se aprobó la Ley de Protección del Empleo, que permite a los trabajadores que cumplen con ciertos requisitos acogerse al seguro de cesantía por una suspensión de contrato.

El colegio se ha acogido a este beneficio con las personas que cumplen los requisitos de la ley, lo que implica una disminución del gasto de aproximadamente el 10% del total de las remuneraciones, es decir, un 7% del presupuesto total mientras dure el beneficio, que se ha considerado inicialmente por 3 meses. Si esta situación se extendiera a 5 meses, la reducción sería del 6% del presupuesto en el promedio de esos meses.

Sumando entonces la reducción de gastos por la falta de clases presenciales y la que resulta de acogerse a la Ley de Protección del Empleo, se logra una reducción promedio de aproximadamente un 11% del presupuesto al mes. Extremando la situación, postergando el pago de lo teóricamente posible, llegamos a una reducción promedio del 20% del presupuesto al mes.

Durante este tiempo, se han acercado al colegio algunas familias a plantear sus dificultades en el orden económico, de distinta magnitud, las que implican una reducción significativa en los ingresos del colegio, que seguramente se prolongará más allá del retorno a clases presenciales. Hay que considerar que volver al régimen normal implica un aumento del gasto y dejar de acogerse al seguro de cesantía, ya que las personas deben volver al trabajo.

Nos parece que la información entregada en esta carta es suficiente para comprender en general la situación en la que se encuentra el colegio, pero si alguno de ustedes quisiera más información, puede solicitarla con toda confianza.

En resumen, la situación económica se presenta muy difícil, como lo es o será la de muchas empresas y familias en el mundo, y como se decía al comienzo, las medidas se irán extremando dependiendo de los escenarios futuros. En este momento, estamos haciendo responsablemente y con diligencia los esfuerzos que nos parece hay que hacer. Las familias que presenten reales dificultades para cumplir con los compromisos económicos con el colegio, les pedimos que se contacten con el Gerente, Daniel Marraccini ([danielmarraccini@csfda.cl](mailto:danielmarraccini@csfda.cl)), para conversar la solución caso a caso. No nos parece prudente, desde la perspectiva de velar por la continuidad del colegio, rebajar la colegiatura por 2 o 3 meses en una cantidad que no resolverá finalmente el problema de las familias en dificultad y dejaría, en cambio, al colegio en una situación absolutamente precaria. Obviamente, tal como se explicó en la carta anterior, no se está cobrando el almuerzo y los cursos extraprogramáticos.

En estos tiempos tan extremos apelamos a la generosidad de los que puedan, para ayudar a otras familias y sostener el funcionamiento del colegio.

En la historia del colegio hemos sido testigos muchas veces de que Dios provee. En nuestra debilidad, Dios provee y provee de ánimo, ingenio, personas y medios materiales para seguir adelante con esta obra que es suya, porque a Él se la entregamos al consagrar el colegio al Sagrado Corazón de Jesús. Desde lo hondo del corazón, podemos exclamar: en Vos confío.

[Pinche aquí](#) para acceder a la circular anterior.

Los saluda con afecto,

Alberto Vial E.  
Director  
Colegio San Francisco de Asís